

**ANEXO****SOLICITUD PARA LA MINORACIÓN 100% DE LA RENTA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA**

Don/Doña, con DNI
como adjudicatario/a de contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública
situada en, en la localidad de
....., código postal, provincia de
....., con teléfono de contactoGrupo Cuenta

En virtud de lo dispuesto en el apartado C4 del Decreto 115/2006, de 27 de junio, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de Viviendas de Promoción Pública.

SOLICITO

El reconocimiento de la minoración al 100% de la renta correspondiente al contrato de alquiler de la vivienda cuyos datos aparecen reseñados anteriormente, por un periodo de-----¹; para lo cual aporto la documentación que se relaciona a continuación:

- Certificación expedida por la Agencia Estatal Tributaria comprensiva de los ingresos familiares obtenidos durante los cuatro años inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud.
- Certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones, en la que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por desempleo.
- Certificado acreditativo de los salarios sociales, rentas mínimas de inserción o ayudas análogas de asistencia social concedidas por las Comunidades Autónomas y las entidades locales.
- En el caso de trabajador por cuenta propia, se aportará el certificado expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, si estuviera percibiendo la prestación por cese de actividad, el certificado expedido por el órgano gestor en el que figure la cuantía mensual percibida.
- Libro de Familia o documento acreditativo de la inscripción como pareja de hecho.
- Declaración responsable del solicitante comprensiva de que él mismo, ni ninguno de los miembros de su unidad familiar mantiene deudas pendientes con la Administración Estatal, Autonómica o Local y de cumplir los requisitos exigidos para considerarse situado en el ámbito de aplicación de la presente disposición.
- Certificado de empadronamiento relativo a las personas empadronadas en la vivienda, con referencia al momento de la presentación de los documentos acreditativos y a los seis meses anteriores.
- Certificado expedido por los organismos competentes en materia de reconocimiento de la situación de violencia de género alegada.

¹ Especificar en meses o años el periodo por el que se solicita la minoración, sin poder exceder de dos años.



Con la presentación de esta solicitud :

AUTORIZA expresamente a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, para recabar de oficio los certificados acreditativos de naturaleza tributaria que sean pertinentes para el desarrollo de las funciones que tenga encomendadas en virtud de los preceptos dictados al respecto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

AUTORIZA expresamente a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, para recabar de oficio los siguientes certificados:

- Certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones, en la que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por desempleo.
- Certificado acreditativo de los salarios sociales, rentas mínimas de inserción o ayudas análogas de asistencia social concedidas por la Comunidad Autónoma.
- Documento acreditativo de la inscripción como pareja de hecho.
- Certificado de empadronamiento relativo a las personas empadronadas en la vivienda, con referencia al momento de la presentación de los documentos acreditativos y a los seis meses anteriores. (si el certificado de empadronamiento no contuviera los datos relativos a todas las personas, tendrá que ser presentado por el interesado/a).

NO AUTORIZA expresamente a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda para recabar de oficio los certificados acreditativos de naturaleza tributaria que sean pertinentes para el desarrollo de las funciones que tenga encomendadas en virtud de los preceptos dictados al respecto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

NO AUTORIZA expresamente a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda para recabar de oficio los siguientes certificados:

- Certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones, en la que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por desempleo.
- Certificado acreditativo de los salarios sociales, rentas mínimas de inserción o ayudas análogas de asistencia social concedidas por la Comunidad Autónoma.
- Documento acreditativo de la inscripción como pareja de hecho.
- Certificado de empadronamiento relativo a las personas empadronadas en la vivienda, con referencia al momento de la presentación de los documentos acreditativos y a los seis meses anteriores. (si el certificado de empadronamiento no contuviera los datos relativos a todas las personas, tendrá que ser presentado por el interesado/a).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, se informa que los datos de carácter personal contenidos en este impreso, serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, como titular responsable del mismo, con la finalidad de tramitar y gestionar el expediente, y de ejercer las competencias atribuidas en la materia. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

En _____ a ____ de _____ de 201...

Fdo.: